

# Integración educativa y social de los estudiantes con discapacidad en la UAL

Análisis e interpretación según variables asociadas<sup>1</sup>

ISSN edición impresa: 1889-4208

Recepción: 17/9/2009

Aceptación: 2/10/2009

**Rafaela Gutiérrez Cáceres**

(Universidad de Almería)

## RESUMEN

El objetivo de este trabajo es realizar un estudio en profundidad acerca de las ideas y actitudes que poseen los estudiantes con discapacidad sobre su integración en la Universidad, en relación con las variables asociadas: edad, género, centro de estudio y tipo de discapacidad. Para la obtención de datos hemos aplicado el cuestionario a los estudiantes con discapacidad de la Universidad de Almería. De los análisis realizados podemos destacar, entre otras conclusiones, la alta variabilidad existente entre las distintas respuestas dadas por los estudiantes con discapacidad, lo cual nos lleva a afirmar que ninguna de las variables asociadas son los únicos factores que inciden en las ideas y actitudes en cuanto a la percepción y grado de satisfacción sobre la integración de los estudiantes con discapacidad en la Universidad.

## PALABRAS CLAVE

Educación Especial, Educación Inclusiva, Discapacidad, Atención Educativa a la Diversidad, Integración socioeducativa en la Universidad.

## ABSTRACT

The aim of this paper is a study in depth about the ideas and attitudes held by students with disabilities on their integration in the University, in relation with the variables: age, gender, study centre and type of disability. To obtain data we have applied the questionnaire to students with disabilities at the University of Almeria.

Of the analysis we can highlight, among other conclusions, the high variability between the different answers of students with disabilities, which leads us to assert that none of the variables are the only factors that influence the ideas and attitudes as regards the perception and degree of satisfaction on the integration of the students with disabilities at the University.

## KEYWORDS

Special education, inclusive education, disability, educational attention to diversity, integrating socio-educational in the university.

(pp. 35-50)

## Introducción

En la normativa vigente sobre educación de las personas con discapacidad, destacan los derechos a la no discriminación y a la igualdad de oportunidades. Derechos asumidos por las Naciones Unidas a través del Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad (1983) y de las Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades de las Personas con Discapacidad (1993), también por el Consejo de Europa mediante la Carta Social Europea (1996) y el Tratado de la Unión Europea (Amsterdam, 1997). En el Estado Español también hay que hacer mención a la Ley de Integración Social de los Minusválidos (1982), la Ley Orgánica de Universidades (2001), la Ley de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación de las Personas con Discapacidad (2003), así como a las recientes Ley Orgánica de Educación, 2/2006, de 3 de mayo, y a la Ley de Educación de Andalucía, 17/2007, de 10 de diciembre.

El esfuerzo que se está produciendo en el contexto europeo hacia políticas más sociales tiene repercusiones en nuestro país a partir de los años ochenta, comenzando con el cambio llevado a cabo en todo el sistema educativo y concretamente con la promulgación y el posterior desarrollo normativo del Plan Nacional para la Educación Especial, 1978; Ley de Integración Social de los Minusválidos, 1982; Real Decreto de Ordenación de la Educación Especial, 1985; Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo, 1990; Ley Orgánica de la Participación, la Evaluación y el Gobierno de los Centros Docentes, 1990; Real Decreto de Ordenación de la Educación de los Alumnos con Necesidades Educativas Especiales, 1995. Del mismo modo, hay que hacer notar que se han producido significativos avances en la Comunidad Autónoma de Andalucía,

que desde el aspecto normativo se concretan en: Ley de Atención a las Personas con Discapacidad, Ley de Solidaridad en la Educación, Decreto sobre Atención al Alumnado con Necesidades Educativas Especiales, Orden de Evaluación Psicopedagógica, Orden sobre Proyectos Curriculares en Centros Específicos de Educación Especial y Orden sobre Programas Transición Vida Adulta y Laboral.

Los cambios desarrollados en el ámbito de la enseñanza no universitaria pronto la trasciende llegando a la universidad, ya que al alumnado con discapacidad se le brinda la posibilidad de desarrollarse en contextos más favorecedores del aprendizaje, por lo que la institución universitaria tiene ante sí un nuevo reto que abordar, para el que debe adoptar los mismos principios que en su día asumieron otros niveles del sistema educativo, esto es, el *principio de normalización* (referido al entorno socioeducativo), el *principio de integración* (aceptando la diversidad y la igualdad de oportunidades) y el *principio de individualización* (atendiendo a las necesidades específicas, -especificidad).

En nuestro país se han iniciado distintas experiencias que suponen un reto para la institución universitaria, aunque no son suficientes, debido a que estamos ante una demanda social dinamizada por la integración en los diferentes niveles del sistema educativo y que exige la normalización de la integración en la universidad.

## 1. Diseño metodológico

El objetivo de este trabajo es realizar un estudio en profundidad acerca de las ideas y actitudes que poseen los estudiantes con discapacidad sobre su integración

en la Universidad y, concretamente, analizar la percepción y el grado de satisfacción que tienen sobre su integración educativa y social en la Universidad de Almería, en relación con las variables asociadas: edad, género, centro de estudio y tipo de discapacidad.

Para la obtención de datos hemos utilizado como técnica de investigación la encuesta (véase Anexo 1), que mediante cuestionarios se ha aplicado a los cuatro ámbitos o conglomerados objeto de estudios, esto es, al personal docente e investigador (PDI), al personal de administración y servicios (PAS), a los estudiantes en general y a los estudiantes con discapacidad, conglomerados que integran la población de la comunidad académico educativa de la Universidad de Almería.

En relación a los estudiantes con discapacidad, la *población invitada* abarca la totalidad de la población objeto de estudio, llegando de esta forma a cubrir el cien por cien de los sujetos que la integran. De manera que no hemos realizado proceso alguno de muestreo ni de representatividad de la muestra (estratificación, selección aleatoria, deliberada, por conglomerados), operando sobre una *muestra participada* o *aceptante* productora de datos (Fox, 1981: 38), a la que aplicándole el test de validez muestral<sup>2</sup> obtenemos un nivel de confianza del 95% y un margen de error inferior al 10% en todos los ámbitos.

Sobre un ámbito de población constituido por 138 estudiantes, se identificaron como personas con discapacidad, y por consiguiente solicitaron ayuda de la *Unidad de Apoyo al Estudiante con Discapacidad de la Universidad de Almería*, un total de 36. Obligados por la ley de privacidad y por principios éticos que rigen la investigación educativa, hemos de respetar a ese colecti-

vo que desea permanecer en el anonimato y hacer referencia como población invitada a 36 estudiantes, de los que un total de 33 constituyeron la muestra participada, en términos estadísticos prácticamente la totalidad del conglomerado. A continuación, presentamos los datos más significativos.

En cuanto a la *variable edad*, la media es de 26,12 años, teniendo en cuenta que la desviación típica es amplia (6,5), situándose el intervalo de edad entre los 20 y los 49 años. Con respecto al *género*, podemos destacar que el 56% son mujeres. Pero, no hay que olvidar que 8 de los encuestados no han contestado al respecto.

Otra de las variables a considerar es la *carrera o titulación* que cursan los estudiantes con discapacidad, la mayoría de los cuales se encuentran dentro de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (véase tabla 1).

	Frecuencia	%
Ciencias de la Salud	6	18,2
Ciencias Económicas y Empresariales	9	27,3
Ciencias Experimentales	1	3,0
Derecho	2	6,1
Humanidades y Ciencias de la Educación	12	36,4
Politécnica Superior	3	9,1
<b>Total</b>	<b>33</b>	<b>100</b>

Tabla 1. Centros de estudios.

En relación con el *tipo de discapacidad* que presentan, en el conjunto de la muestra prevalece la discapacidad física, tal como se muestra en la siguiente tabla.

	Frecuencia	%
Física	16	48,5
Psíquica	4	12,1
Auditiva	2	6,1
Visual	3	9,1
Otras	5	15,2
Física y otras	3	9,0
Total	33	100

Tabla 2. Tipo de discapacidad.

Con respecto al instrumento de obtención de datos, los ítems que integran el cuestionario se agrupan en dos factores teóricos, *ideas* y *actitudes*, que podemos identificar en el siguiente cuadro.

Ideas	Actitudes
1,2,3,4,5,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30,31,32,33,34,35,37,38,39 y 40	6 y 36

Cuadro 1. Estructura del cuestionario según las ideas y actitudes.

Son factores teóricos las *ideas* y las *actitudes* que tienen los estudiantes con discapacidad de la Universidad de Almería, en relación con la percepción y grado de satisfacción sobre su integración educativa y social.

Las categorías en las respuestas a los ítems del cuestionario se establecieron a partir de la pregunta inicial “con respecto a los estudiantes de la Universidad de Almería que presentan algún tipo de discapacidad, pienso que” (tache con una X la puntuación más adecuada en función

del grado de acuerdo-desacuerdo), de manera que en el análisis y valoración de los resultados más significativos de los factores teóricos ideas y actitudes, hemos establecido dos categorías en relación con las respuestas a los ítems del cuestionario:

- En *desacuerdo* (rechazo): que se corresponde con las categorías 1 (totalmente en desacuerdo) y 2 (en desacuerdo).
- De *acuerdo* (aceptación): categoría referida a las respuestas 3 (de acuerdo) y 4 (totalmente de acuerdo).

## 2. Análisis e interpretación

A continuación presentamos el análisis y valoración de los resultados más significativos acerca de las relaciones de contraste entre los factores teóricos ideas y actitudes y las variables asociadas: edad, género, centro de estudio y tipo de discapacidad.

### 2.1. Ideas y actitudes en relación a la variable “edad”

Para el análisis de contraste así como las valoraciones más significativas entre los factores teóricos y la variable asociada “edad”, agrupamos a los encuestados por intervalos de edad, siguiendo como criterio la curva normal de probabilidades, la cual se establece en relación a la media aritmética más/menos una desviación típica. Para ello, considerando que el 51,5% de los casos se encuentran dentro de la distancia de una desviación típica respecto a la media, llegamos a tres intervalos de edad, como se expone en la siguiente tabla.

	Frecuencia	%
20-26	23	69,70
27-33	6	18,18
34 - más	4	12,12
Total	33	100

**Tabla 3. Frecuencia y porcentajes de la variable edad (intervalos).**

Los resultados más importantes del análisis de contraste entre el factor teórico ideas y la edad son los siguientes:

- El alto grado de desacuerdo que manifiestan todos los estudiantes del grupo de edad comprendida entre los 34 y más años (media: 1,00 y desviación típica: 0,00), en relación con los ítems 1 (*La Universidad no es el lugar más adecuado para la formación académica y profesional de los estudiantes con discapacidad*), 13 (*Mi discapacidad produce ansiedad al profesorado*), 17 (*Mis compañeros y compañeras de clase tienen dificultades para relacionarse conmigo*), 18 (*Mis compañeros y compañeras de clase no son capaces de trabajar conmigo*) y 21 (*Mi discapacidad produce ansiedad a los compañeros y compañeras de clase*).
- El máximo acuerdo por parte del grupo de edad comprendida entre los 27 y 33 años (media: 4,00; desviación típica: 0,00), en cuanto que apuntan que es necesario asegurar la igualdad de oportunidades en el acceso a la universidad (ítem 5) y también que debe existir una normativa específica para la atención de ellos en la universidad (ítem 34).
- La concordancia de las respuestas entre los dos grupos de edades comprendidas entre los 27 y 33 años y entre los 34 y más años, en la medida en que manifiestan un alto grado de acuerdo (media: 4,00; desviación típica: 0,00) con respecto a las ideas tanto de que la universidad debe poner los medios necesarios para que no sean discriminados (ítem 3), como de que la titulación alcanzada por los estudiantes con discapacidad debe ser garante del conjunto de competencias necesarias para su ejercicio profesional (ítem 35).
- La concordancia de las respuestas dadas por los tres grupos a algunos ítems, en cuanto que manifiestan su acuerdo, de modo que sobresale significativamente el grupo comprendido entre los 27 y 33 años, que destaca en sus respuestas en relación con el ítem 32 (*Debe existir una unidad central que coordine y asesore a estudiantes con discapacidad, al profesorado y al personal de administración y servicios*) y en el 33 (*Es necesario que la Universidad firme convenios de colaboración con Asociaciones e Instituciones Públicas y/o Privadas para nuestra mejor atención*), ambos con una media de 3,75 y una desviación típica de 0,50.
- La concordancia de las respuestas proporcionadas por los tres grupos a los ítems, en la medida en que expresan su desacuerdo, destacando especialmente el segundo grupo de edad en los ítems 10 (*Los profesores y profesoras no son capaces de trabajar conmigo*) y 12 (*Los profesores y profesoras creen que es difícil trabajar conmigo*), ambos con una media de 1,25 y una desviación típica de 0,50.
- La discordancia de las respuestas entre los dos primeros grupos de edad y el grupo de 34 y más años, encontrándose una mayor sensibilidad por parte de éstos sobre todo en el ítem 28 (*Los contenidos deben ser los mismos que los de nuestros com-*

- pañeros y compañeras*; media: 3,67; desviación típica: 0,58).
- La discordancia de las respuestas entre los dos primeros grupos de edad y el grupo de 34 y más años, encontrándose, en cambio, una mayor sensibilidad por parte de aquéllos en los ítems 4 (*Mi discapacidad ha supuesto un obstáculo para mis estudios en la Universidad*) y 38 (*Es necesario que la Universidad desarrolle un plan de acogida para nosotros*), con una media de 2,67 y 2,50, respectivamente, si bien hay que tener en cuenta la alta dispersión que existe entre las distintas respuestas (desviación típica: 1,53 y 2,12, respectivamente).
  - La discordancia entre el primer grupo y los otros dos grupos encontrándose una mayor sensibilidad por parte del primero en los ítems 40 (*Se debe tener con nosotros más flexibilidad a la hora de exigirnos la adquisición de las competencias de las titulaciones/carreras*) y 15 (*Es necesaria una formación específica del profesorado universitario para trabajar con nosotros*), con una media de 3,50 y 3,24 y una desviación típica de 0,97 y 1,15, respectivamente.

Del análisis de los valores relacionados con el factor actitudes, resaltamos la concordancia de las respuestas entre los tres grupos de edades, en cuanto que expresan su acuerdo con respecto a lo expresado en el ítem 36 (*Debemos conocer las competencias exigidas en cada titulación/carrera antes de matricularnos*), donde destaca el grupo de edad comprendido entre los 27 y 33 años, con una media de 4,00 y una desviación típica de 0,00. De otra parte, sin olvidar la alta desviación típica, podemos observar que los tres grupos coinciden en su desacuerdo con la actitud de que preferirían no haber comenzado a realizar los estudios universitarios (ítem

6) y, en especial, el grupo de edad comprendida entre los 34 y más años, con una media y una desviación típica más baja que el resto.

Por tanto, en términos generales, partiendo de los datos sintetizados con anterioridad, podemos deducir que, de una parte, los estudiantes con discapacidad de edades comprendidas entre los 34 y más años son los que manifiestan unas ideas más positivas en relación con la percepción y el grado de satisfacción sobre su integración en la universidad, en comparación con los otros dos grupos de edades. De otra parte, podemos afirmar que son los estudiantes de 27 años en adelante quienes muestran unas actitudes que tienden a ser más positivas, lo cual facilita, en parte, su integración en la universidad. No obstante, como ya hemos señalado, existe una alta variabilidad entre los distintos encuestados, dada la alta desviación típica que existe, en general, en las diferentes respuestas a los ítems.

## 2.2. Ideas y actitudes en relación a la variable "género"

En el análisis de contraste entre los datos referidos al factor teórico ideas y la variable género, resaltamos los siguientes resultados más importantes:

- La concordancia que existe en las respuestas entre los dos grupos de género, en la medida en que expresan su acuerdo hacia lo enunciado en los ítems, donde destacan de manera significativa los hombres, en los ítems 33 (*Es necesario que la Universidad firme convenios de colaboración con Asociaciones e Instituciones Públicas y/o*

*Privadas para nuestra mejor atención*) y 39 (*Se deben incrementar los esfuerzos económicos para mejorar la atención educativa que recibimos*), ambos con una media de 3,75 y una desviación típica de 0,46.

- Dentro de esta concordancia de respuestas entre los dos grupos de género, en cuanto que muestran su acuerdo hacia lo expresado en los ítems, sobresalen de manera significativa las mujeres en el ítem 5 (*Es necesario asegurar la igualdad de oportunidades en el acceso a la Universidad*; media: 3,80; desviación típica: 0,42).
- También podemos observar que existe una concordancia de las distintas respuestas dadas por los dos grupos de género, donde expresan su desacuerdo hacia el contenido de los ítems, de manera que destacan significativamente las mujeres, en los ítems 13 (*Mi discapacidad produce ansiedad al profesorado*) y 21 (*Mi discapacidad produce ansiedad a los compañeros y compañeras de clase*), ambos con una media de 1,30 y una desviación típica de 0,48 y 0,67, respectivamente.
- Dentro de esta concordancia de respuestas entre los dos grupos de género, en cuanto que manifiestan su desacuerdo en relación con lo enunciado en los ítems, hay que señalar que sobresalen de manera significativa los hombres en el ítem 1 (*La Universidad no es el lugar más adecuado para la formación académica y profesional de los estudiantes con discapacidad*), con una media de 1,25 y desviación típica de 0,46.
- De otra parte, hay que señalar la discordancia que existe entre los hombres y las mujeres en relación a sus respuestas de acuerdo/desacuerdo, de modo que son los hombres los que expresan, en general, su acuer-

do, especialmente en los ítems 26 (*La Universidad dispone de los medios para solventar cualquier tipo de adaptación en el acceso al currículum para los estudiantes con discapacidad*) y 38 (*Es necesario que la Universidad desarrolle un plan de acogida para nosotros*), con una media de 3,14 y una desviación típica de 0,90 y 1,07, respectivamente.

- También dentro de esta discordancia destacan las mujeres, mostrando, en general, su acuerdo hacia el contenido de los ítems, sobre todo en el ítem 37 (*Nuestra integración está asumida por la comunidad universitaria*), con una media de 3,20 y una desviación típica de 0,92.

Del análisis de los valores relacionados con el factor actitudes, destacamos la concordancia de las respuestas entre los dos grupos de género, en cuanto que expresan su acuerdo con respecto a lo expresado en el ítem 36 (*Debemos conocer las competencias exigidas en cada titulación/carrera antes de matricularnos*) y manifiestan su desacuerdo con lo enunciado en el ítem 6 (*Preferiría no haber comenzado a realizar los estudios universitarios*). Así pues, dentro de esta concordancia resaltamos que quienes destacan son las mujeres, con una media de 3,20 y 1,60 respectivamente.

Por tanto, a partir de los datos expuestos con anterioridad, podemos afirmar que, en términos generales, las mujeres muestran una mayor sensibilidad y compromiso que los hombres, en cuanto a su percepción y grado de satisfacción sobre su integración en la universidad. No obstante, no hay que olvidar la alta variabilidad dentro de los mismos grupos según el género, dada la alta dispersión que existe, en general, entre las diferentes respuestas a los ítems.

### 2.3. Ideas y actitudes en relación a la variable “centro de estudio”

A continuación destacamos los resultados más importantes del análisis en profundidad así como las valoraciones más significativas de la relación que existe entre el factor teórico ideas y la variable “centro de estudios”.

Todos los estudiantes con discapacidad de las Facultades de Ciencias Experimentales, Derecho y Politécnica Superior muestran, de una parte, un alto grado de desacuerdo (media: 1,00 y desviación típica: 0,00) en relación con los ítems 1 (*La Universidad no es el lugar más adecuado para la formación académica y profesional de los estudiantes con discapacidad*), 10 (*Los profesores y profesoras no son capaces de trabajar conmigo*), 12 (*Los profesores y profesoras creen que es difícil trabajar conmigo*), 13 (*Mi discapacidad produce ansiedad al profesorado*), 17 (*Mis compañeros y compañeras de clase tienen dificultades para relacionarse conmigo*), 18 (*Mis compañeros y compañeras de clase no son capaces de trabajar conmigo*) y 21 (*Mi discapacidad produce ansiedad a los compañeros y compañeras de clase*). De otra parte, expresan el máximo acuerdo (media: 4,00; desviación típica: 0,00) en la medida en que piensan que la universidad debe poner los medios necesarios para que no sean discriminados (ítem 3), que es necesario asegurar la igualdad de oportunidades en el acceso a la universidad (ítem 5) y que es necesario que la universidad firme convenios de colaboración con Asociaciones e Instituciones Públicas y/o Privadas para su mejor atención (ítem 33).

Otro de los datos más significativos es la discordancia que existe entre los diferentes grupos, en relación a sus respuestas de acuerdo/desacuerdo, encontrándose

así una mayor o menor sensibilidad por parte de uno y otro grupo en referencia al resto. Así, uno de los resultados más importantes que hemos encontrado es que los estudiantes de Derecho son los únicos que muestran su acuerdo con lo enunciado en el ítem 28 (*Los contenidos deben ser los mismos que los de nuestros compañeros y compañeras*), con una media de 4,00 y desviación típica de 0,00; y en los ítems 24 (*Tenemos las mismas oportunidades y posibilidades de promoción que los demás estudiantes*), 29 (*La evaluación es respetuosa con nuestra situación y nos asegura la igualdad de oportunidades*) y 37 (*Nuestra integración está asumida por la comunidad universitaria*), con una media de 3,50 y una desviación típica de 0,71.

De otra parte, resaltamos la concordancia existente entre las respuestas de los distintos grupos, en la medida en que manifiestan su aceptación en relación con lo enunciado en los ítems, en los que destacan, por su total acuerdo (media: 4,00; desviación típica: 0), los grupos de Ciencias Experimentales y Derecho en el ítem 14 (*Es importante fomentar actitudes favorables hacia nosotros y nosotras*); el grupo de Derecho en el ítem 27 (*Se nos debe facilitar el acceso a los contenidos y adaptar la metodología y evaluación a nuestras necesidades*); los grupos de Ciencias de la Salud, de Ciencias Económicas y Empresariales, de Ciencias Experimentales, de Derecho y de Politécnica Superior en relación con el ítem 32 (*Debe existir una unidad central que coordine y asesore a estudiantes con discapacidad, al profesorado y al personal de administración y servicios*); los grupos de Ciencias de la Salud, de Ciencias Experimentales, de Derecho y de Politécnica Superior en el ítem 35 (*La titulación alcanzada por ellos debe ser garante del conjunto de competencias necesarias para su ejercicio profesional*); los grupos de Ciencias de la Salud, de Cien-

cias Experimentales y de Derecho en el ítem 39 (*Se deben incrementar los esfuerzos económicos para mejorar la atención educativa que recibimos*).

También hay que señalar la concordancia que existe entre las respuestas de los distintos grupos, en cuanto que expresan su rechazo con lo expresado en los ítems, dentro de los cuales sobresalen, por su total desacuerdo (media: 1,00; desviación típica: 0), los de Ciencias Experimentales y Politécnica Superior en el ítem 4 (*Mi discapacidad ha supuesto un obstáculo para mis estudios en la Universidad*) y el de Ciencias Experimentales en el ítem 25 (*El profesorado tiene en cuenta la existencia de estudiantes con discapacidad en el aula para realizar las adaptaciones que sean necesarias*).

Del análisis del factor actitudes en relación con la variable "centro de estudios", encontramos que, en general, los grupos muestran su rechazo en relación con lo enunciado en el ítem 6 (*Preferiría no haber comenzado a realizar los estudios universitarios*), siendo el de Derecho el que manifiesta su máximo desacuerdo (media: 1,50; desviación típica: 0,71). Sólo los grupos de Ciencias Experimentales y de Politécnica Superior expresan su acuerdo (media: 4,00, 3,00; desviación típica: 0, 1,73). En cuanto al ítem 36 (*Debemos conocer las competencias exigidas en cada titulación/carrera antes de matricularnos*), todos los grupos muestran su aceptación y, especialmente, los de Ciencias Experimentales, de Derecho y de Politécnica Superior expresan su total acuerdo (media: 4,00; desviación típica: 0,00).

Por tanto, a partir de estos resultados, podemos afirmar que, en general, los estudiantes con discapacidad de la Facultad de Derecho tienden a tener unas ideas y actitudes más positivas sobre su integra-

ción en la universidad. Quizás esta postura de aceptación y apoyo por parte de éstos puedan venir desarrolladas debido, entre otros condicionantes, al carácter favorecedor del contexto universitario. En el extremo opuesto se encuentra el grupo de Ciencias Experimentales, en cuanto que poseen una percepción negativa y un grado de satisfacción bajo sobre su integración educativa y social en el contexto universitario. Sin embargo, esta afirmación no se puede generalizar, ya que hay que tener en cuenta la alta variabilidad existente entre las distintas respuestas y, además, hay que tener en cuenta que el número de estudiantes en cada grupo según los centros es variable y, lo que es más importante, es bajo e insuficiente.

## 2.4. Ideas y actitudes en relación a la variable "tipo de discapacidad"

En el estudio de la relación de contraste entre los datos que ofrecen el factor teórico ideas y la variable tipo de discapacidad, hemos destacado los siguientes resultados más importantes.

De una parte, hemos encontrado que existe discordancia entre los distintos grupos, según el tipo de discapacidad, en relación a sus respuestas de acuerdo/desacuerdo, encontrándose así una mayor o menor sensibilidad por parte de uno y otro grupo en referencia al resto. En este sentido, uno de los resultados más significativos es que sólo el grupo de estudiantes con otras discapacidades son quienes muestran su total acuerdo (media: 4,00; desviación típica: 0,00) con lo enunciado en los ítems 11 (*Los profesores y profesoras tienden a sentir pena por nuestra situación y a ayudarnos en exceso sin valorar nuestras posibilidades*); 23 (*Debe informarse*

a los compañeros y compañeras de clase de los estudiantes con discapacidad matriculados) y 40 (*Se debe tener con nosotros más flexibilidad a la hora de exigirnos la adquisición de las competencias de las titulaciones/carreras*). También hay que destacar que el grupo de estudiantes con discapacidad auditiva son los únicos que muestran total acuerdo (media: 4,00; desviación típica: 0,00) con lo enunciado en los ítems 19 (*Mis compañeros y compañeras de clase tienden a sentir pena por nuestra situación y a ayudarnos en exceso sin valorar nuestras posibilidades*) y 22 (*Es necesaria la formación/sensibilización de los estudiantes para facilitar nuestra estancia en la Universidad*).

De otra parte, resaltamos la concordancia que existe entre las respuestas de los distintos grupos, en la medida en que manifiestan su desacuerdo en relación con lo enunciado en los ítems, destacando, por su total rechazo, el grupo de estudiantes con discapacidad visual en los ítems 1 (*La Universidad no es el lugar más adecuado para la formación académica y profesional de los estudiantes con discapacidad*), 13 (*Mi discapacidad produce ansiedad al profesorado*), 17 (*Mis compañeros y compañeras de clase tienen dificultades para relacionarse conmigo*), 18 (*Mis compañeros y compañeras de clase no son capaces de trabajar conmigo*) y 21 (*Mi discapacidad produce ansiedad a los compañeros y compañeras de clase*), con una media de 1,00 y una desviación típica de 0,00.

También dentro de esta concordancia destacamos, por su máximo desacuerdo, el grupo de estudiantes con discapacidad física en los ítems 10 (*Los profesores y profesoras no son capaces de trabajar conmigo*) y 12 (*Los profesores y profesoras creen que es difícil trabajar conmigo*), con una media de 1,31 y una desviación típica de 0,48; y el grupo de estudiantes con discapacidad física y otras en el ítem 2 (*La Universidad nos*

*pone limitaciones a la hora de acceder a una titulación/carrera*), con una media de 1,67 y una desviación típica de 0,58.

Y por último, es importante señalar la concordancia existente entre las respuestas de los distintos grupos en algunos ítems, en cuanto que expresan su aceptación, entre los que sobresalen, por su total acuerdo (media: 4,00; desviación típica: 0,00), los estudiantes con discapacidad auditiva y otras en los ítems 32 (*Debe existir una unidad central que coordine y asesore a estudiantes con discapacidad, al profesorado y al personal de administración y servicios*), 33 (*Es necesario que la Universidad firme convenios de colaboración con Asociaciones e Instituciones Públicas y/o Privadas para nuestra mejor atención*) y 39 (*Se deben incrementar los esfuerzos económicos para mejorar la atención educativa que recibimos*); los grupos de estudiantes con discapacidad psíquica, auditiva y otras en el ítem 5 (*Es necesario asegurar la igualdad de oportunidades en el acceso a la Universidad*); los estudiantes con discapacidad auditiva en el ítem 27 (*Se nos debe facilitar el acceso a los contenidos y adaptar la metodología y evaluación a nuestras necesidades*); los grupos de estudiantes con discapacidad auditiva, visual y otras en el ítem 35 (*La titulación alcanzada por los estudiantes con discapacidad debe ser garante del conjunto de competencias necesarias para su ejercicio profesional*).

Del análisis de contraste a partir de los valores en relación con el factor actitudes según el tipo de discapacidad, destacamos la discordancia de las respuestas entre los distintos grupos. Así pues, en el ítem 6 (*Preferiría no haber comenzado a realizar los estudios universitarios*) casi todos los grupos coinciden en afirmar su rechazo, siendo el de estudiantes con discapacidad física y otras el que expresa su máximo desacuerdo (media: 1,67; desviación

típica: 0,58), excepto los estudiantes con otras discapacidades que son los únicos que manifiestan su aceptación (media: 3,20; desviación típica: 1,09). Asimismo, en el ítem 36 (*Debemos conocer las competencias exigidas en cada titulación/carrera antes de matricularnos*), todos los estudiantes con cualquier tipo de discapacidad, salvo los estudiantes con discapacidad auditiva (media: 2,50; desviación típica: 2,12), piensan estar de acuerdo, destacando por su total aceptación el grupo de estudiantes con otras discapacidades (media: 4,00; desviación típica: 0,00).

Por tanto, partiendo de los datos analizados, podemos resaltar que, en términos generales, los estudiantes con discapacidad física y otras son los que tienden a mostrar unas ideas y actitudes más positivas, en comparación con el resto de estudiantes que presentan otros tipos de discapacidades. En cambio, los estudiantes con otras discapacidades muestran una tendencia a una percepción más negativa y un grado de satisfacción bajo sobre su integración en la universidad. No obstante, como ya hemos explicado con anterioridad, no hay que olvidar, por un lado, la gran dispersión entre las distintas respuestas y, por otro, el reducido tamaño muestral dentro de los distintos grupos según el tipo de discapacidad.

### 3. Algunas conclusiones

Sin olvidar la alta variabilidad existente entre las distintas respuestas, de los análisis realizados podemos destacar las conclusiones más importantes que a continuación comentamos.

- En cuanto a la relación entre los factores teóricos ideas y actitudes y la

variable asociada edad, podemos indicar, en términos generales, que los estudiantes con discapacidad de 27 años en adelante manifiestan unas actitudes realistas en cuanto a su percepción y grado de satisfacción sobre su integración en la Universidad, si bien son los estudiantes de 34 y más años los que muestran además una mayor sensibilidad, lo cual facilita en parte su adecuada integración.

- En referencia a la relación entre la variable género, por un lado, y, por otro, las ideas y actitudes, podemos señalar que, en comparación con los hombres, las mujeres son las que muestran una percepción más sensible y un grado de satisfacción más positivo sobre su integración como personas con discapacidad en la Universidad.
- En relación con la variable asociada centros de estudio, podemos deducir que los estudiantes con discapacidad de la Facultad de Derecho son los que tienden a tener unas ideas y unas actitudes de aceptación sobre su integración en la Universidad, en comparación con los de otros centros de estudios. Quizás esta percepción positiva y grado alto de satisfacción puedan venir desarrolladas debido a, entre otros condicionantes, al carácter favorecedor del contexto de este centro universitario.
- Del análisis comparativo de las ideas y actitudes en relación con la variable tipo de discapacidad, se destaca que son los estudiantes con discapacidades física y otras los que tienden a expresar unas ideas más positivas y unas actitudes de aceptación sobre su integración educativa y social en el contexto universitario.
- En el conjunto de la muestra, los grupos de estudiantes con discapacidad de edades superiores a los veintisiete

- años, de estudiantes mujeres, de estudiantes de la Facultad de Derecho y de estudiantes con discapacidad de tipo físico y otros, son quienes tienen una percepción más positiva y un mayor grado de satisfacción sobre su integración como personas con discapacidad en la Universidad.
- Todos estos grupos coinciden en expresar su máximo desacuerdo con la idea de que los profesores y profesoras tienden a sentir pena por su situación y ayudarles en exceso sin valorar sus posibilidades. Además, muestran su máximo acuerdo con la idea de que su integración en la Universidad está asumida por la comunidad universitaria y también con la idea de que los contenidos deben ser los mismos que los de sus compañeros y compañeras.
  - Los estudiantes de edades superiores a los treinta y cuatro años, los de la Facultad de Derecho y los estudiantes con discapacidad de tipo físico y otros, son quienes expresan su máximo desacuerdo con la idea de que el profesorado tiene dificultades para relacionarse con ellos y con la de que la Universidad les pone limitaciones a la hora de acceder a una titulación o carrera. Además, muestran su máximo acuerdo con la idea de que la evaluación es respetuosa con su situación y les asegura la igualdad de oportunidades y con la idea de que tienen las mismas oportunidades y posibilidades de promoción que los demás estudiantes.
  - El grupo de mujeres, el de estudiantes de la Facultad de Derecho y el grupo de estudiantes que poseen unas discapacidades físicas y otras, son quienes coinciden en manifestar su máximo desacuerdo con que “preferirían no haber comenzado a realizar los estudios universitarios”.
  - En cualquier caso, hay que tener en cuenta que estas conclusiones no se pueden generalizar, dada la alta dispersión entre las respuestas así como el reducido y variable tamaño muestral en los distintos subgrupos según el tipo de variable asociada, lo cual nos lleva a afirmar, por otro lado, que ninguna de las variables asociadas, como la edad, el género, el centro y el tipo de discapacidad, son los únicos factores que inciden en las ideas y actitudes en cuanto a la percepción y grado de satisfacción sobre la integración de los estudiantes con discapacidad en la Universidad.

#### 4. Referencias

AINSCOW, M. (2007). “De la educación especial a escuelas eficaces para todos.” En A. SÁNCHEZ y PULIDO, R. (Coord.), *El centro educativo: una organización de y para la diversidad*. Granada: Grupo Editorial Universitario.

ARNAIZ SÁNCHEZ, P. (2003). *Educación inclusiva: Una escuela para todos*. Málaga: Aljibe.

BARTON, L. (1998) (Comp.). *Discapacidad y sociedad*. Madrid: Morata.

BARTON, L. (2008). (Comp.) *Superar las barreras de la discapacidad*. Madrid: Morata.

CANEVARO, A. (1988). *Handicap, ricerca e sperimentazione*. Roma: Nuova Italia Scie.

FORTEZA FORTEZA, M. D. y ORTEGO HERNANDO, J. L. (2003). *Universidad y discapacidad: estado de la cuestión y temas pendientes*. *Bordón*, 55, 1, Pp. 103-113.

FOX, D. J. (1981) *El Proceso de investigación en educación*. Pamplona: EUNSA.

FRANKLIN, B. M. (1996). (Comp.) *Interpretación de la discapacidad. Teoría e historia de la educación especial*. Barcelona: Pomares-Corredor.

- GARCÍA PASTOR, C. (2005) *Educación y diversidad*. Málaga: Aljibe.
- HEGARTY, S.; HODGSON, A. y CLUNIES-ROSS, L. (1988). *Aprender juntos: la integración escolar*. Madrid: Morata.
- LÓPEZ TORRIJOS, M. y CARBONELL PERIS, R. (2005). *La integración educativa y social*. Madrid: Ariel. Real Patronato sobre Discapacidad.
- MEIJER, J. W. (Coord.) (1999). *Integración en Europa: Disposiciones relativas a alumnos con necesidades especiales*. Madrid: Real Patronato de Prevención y Atención a Personas con Discapacidad. European Agency for Development in Special Education.
- MOLINA FERNÁNDEZ, C. y GONZÁLEZ BADÍA, J. (2007). *Guía de recursos para la atención del alumnado con discapacidad en las universidades públicas andaluzas*. Sevilla: Consejería para la Igualdad y Bienestar Social y Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa. Junta de Andalucía.
- MOLINA, C. y GONZÁLEZ-BADÍA, J. (2006). *Guía de recursos "Universidad y Discapacidad"*. Madrid: Telefónica Accesible, CERMI y Ediciones Cinca.
- REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD (2008). *Libro Blanco sobre Universidad y Discapacidad*. Madrid: Real Patronato sobre Discapacidad.
- SÁNCHEZ PALOMINO (2004). *Educación Especial. Centros y profesores ante la diversidad*. Madrid: Pirámide.
- SÁNCHEZ PALOMINO, A y TORRES GONZÁLEZ, J. A. (2004). *Educación Especial. Una perspectiva curricular, organizativa y profesional*. Madrid: Pirámide.
- SÁNCHEZ PALOMINO, A. y PULIDO MOYANO, R. (2007). *El centro educativo: una organización de y para la diversidad*. Granada. Grupo Editorial Universitario.
- UNESCO (1996). *La educación encierra un tesoro*. Informe de la Comisión Internacional sobre la educación para el Siglo XXI. Madrid: Santillana.
- UNESCO-MEC (1994). *Declaración de Salamanca y marco de acción para las necesidades educativas especiales*. Salamanca: UNESCO-MEC.
- VERDUGO ALONSO, M. A. (1995). (Dir.) *Personas con discapacidad. Perspectivas psicopedagógicas y rehabilitadoras*. Madrid: Siglo XXI de Editores.

## Notas

<sup>1</sup>. Este artículo es parte de una amplia investigación desarrollada en la Universidad de Almería sobre la integración educativa y social de los estudiantes con necesidades especiales asociadas a una discapacidad. Investigación que abarca los cuatro conglomerados que conforman la vida en nuestra universidad, esto es, personal docente e investigador, personal de administración y servicios, estudiantes en general y estudiantes con discapacidad; aunque en este artículo sólo recogemos parte de la información referida a los estudiantes con discapacidad.

<sup>2</sup>. Test de Validez muestral:  $(N-1) D = (N/n-1) p \times q$ . En donde: N = Total de la población objeto de estudio.  
 $D = e^2/(1,96)^2$ . error de muestreo "e". n = Tamaño muestral. p = Proporción estimada (en este caso 0.50). q = 1- p.

## Sobre la autora

### Rafaela Gutiérrez Cáceres

Dpto. de Didáctica y Organización Escolar. Universidad de Almería  
 Ctra. Sacramento, s/n. La Cañada de San Urbano (04120, Almería)  
 950015092.

Correo electrónico: rcaceres@ual.es

# Anexo 1

 <b>VICERECTORADO DE ESTUDIANTES</b> <b>G.I. 782. Diversidad, Discapacidad y Necesidades Educativas Especiales</b>					
<b>CUESTIONARIO DIRIGIDO A ESTUDIANTES (CON DISCAPACIDAD)</b> <b>DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA</b>					
Pretendemos conocer las <b>ideas y actitudes</b> de la comunidad educativa de la Universidad de Almería hacia la integración educativa y social de los estudiantes con discapacidad. Estamos muy interesados en conocer su respuesta ya que nos facilitará datos de extraordinaria importancia para poner en marcha acciones concretas que mejoren la atención educativa en la comunidad universitaria. <b>GRACIAS POR SU COLABORACIÓN</b>					
<b>DATOS</b>					
Edad .....Género: Hombre Mujer Titulación /Carrera que cursa..... Curso ..... Tipo de discapacidad (Tache con una X la respuesta elegida)					
Física <input type="checkbox"/> Psíquica <input type="checkbox"/> Auditiva <input type="checkbox"/> Visual <input type="checkbox"/> Otras: <input type="checkbox"/>					
Grado de minusvalía (Con acreditación documental).....					
CUESTIONARIO					
<b>CON RESPECTO A LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA QUE PRESENTAN ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD PIENSO QUE:</b> (tache con una x la puntuación más adecuada en función del grado de acuerdo-desacuerdo): 1.- Totalmente en desacuerdo. 2.- En desacuerdo 3.- De acuerdo 4.- Totalmente de acuerdo					
1	La Universidad no es el lugar más adecuado para la formación académica y profesional de los estudiantes con discapacidad	1	2	3	4
2	La Universidad nos pone limitaciones a la hora de acceder a una titulación/carrera	1	2	3	4
3	La Universidad debe poner los medios necesarios para que no seamos discriminados	1	2	3	4
4	Mi discapacidad ha supuesto un obstáculo para mis estudios en la Universidad	1	2	3	4
5	Es necesario asegurar la igualdad de oportunidades en el acceso a la Universidad	1	2	3	4
6	Preferiría no haber comenzado a realizar los estudios universitarios	1	2	3	4
7	Nos cuesta más terminar una carrera en la Universidad que a los demás compañeros y compañeras	1	2	3	4
8	No podemos culminar cualquier titulación universitaria	1	2	3	4
9	El profesorado tienen dificultades para relacionarse conmigo	1	2	3	4
10	Los profesores y profesoras no son capaces de trabajar conmigo	1	2	3	4
11	Los profesores y profesoras tienden a sentir pena por nuestra situación y a ayudarnos en exceso sin valorar nuestras posibilidades	1	2	3	4
12	Los profesores y profesoras creen que es difícil trabajar conmigo	1	2	3	4
13	Mi discapacidad produce ansiedad al profesorado	1	2	3	4

15	Es necesaria una formación específica del profesorado universitario para trabajar con nosotros	1	2	3	4
16	Debe informarse al profesorado con anticipación de los estudiantes con discapacidad matriculados en sus asignaturas	1	2	3	4
17	Mis compañeros y compañeras de clase tienen dificultades para relacionarse conmigo	1	2	3	4
18	Mis compañeros y compañeras de clase no son capaces de trabajar conmigo	1	2	3	4
19	Mis compañeros y compañeras de clase tienden a sentir pena por nuestra situación y a ayudarnos en exceso sin valorar nuestras posibilidades	1	2	3	4
20	Mis compañeros y compañeras de clase creen que es difícil trabajar con nosotros	1	2	3	4
21	Mi discapacidad produce ansiedad a los compañeros y compañeras de clase	1	2	3	4
22	Es necesaria la formación/sensibilización de los estudiantes para facilitar nuestra estancia en la Universidad	1	2	3	4
23	Debe informarse a los compañeros y compañeras de clase de los estudiantes con discapacidad matriculados	1	2	3	4
24	Tenemos las mismas oportunidades y posibilidades de promoción que los demás estudiantes	1	2	3	4
25	El profesorado tiene en cuenta la existencia de estudiantes con discapacidad en el aula para realizar las adaptaciones que sean necesarias	1	2	3	4
26	La Universidad dispone de los medios para solventar cualquier tipo de adaptación en el acceso al currículo para los estudiantes con discapacidad	1	2	3	4
27	Se nos deben facilitar el acceso a los contenidos y adaptar la metodología y evaluación a nuestras necesidades	1	2	3	4
28	Los contenidos deben ser los mismos que los de nuestros compañeros y compañeras	1	2	3	4
29	La evaluación es respetuosa con nuestra situación y nos asegura la igualdad de oportunidades	1	2	3	4
30	Las medidas educativas puestas en marcha por la Universidad responden a nuestras necesidades	1	2	3	4
31	Debe existir profesorado especializado para la atención educativa y social de los estudiantes con discapacidad	1	2	3	4
32	Debe existir una unidad central que coordine y asesore a estudiantes con discapacidad, a los profesores y al personal de administración y servicios	1	2	3	4
33	Es necesario que la Universidad firme convenios de colaboración con Asociaciones e Instituciones Públicas y/o Privadas para nuestra mejor atención	1	2	3	4
34	Debe existir una normativa específica para la atención de los estudiantes con discapacidad en la Universidad	1	2	3	4
35	La titulación alcanzada por los estudiantes con discapacidad debe ser garante del conjunto de competencias necesarias para su ejercicio profesional	1	2	3	4
36	Debemos conocer las competencias exigidas en cada titulación/carrera antes de matricularnos	1	2	3	4
37	Nuestra integración está asumida por la comunidad universitaria	1	2	3	4
38	Es necesario que la Universidad desarrolle un plan de acogida para nosotros				
39	Se deben incrementar los esfuerzos económicos para mejorar la atención educativa que recibimos.	1	2	3	4
40	Se debe tener con nosotros más flexibilidad a la hora de exigimos la adquisición de las competencias propias de las titulaciones/carreras	1	2	3	4
	<b>OBSERVACIONES QUE DESEE FORMULAR:</b>				

